



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54-0387) 42-11456

SALTA, 11 FEB 2019

RES. H. N° 0044/19

EXPTE. N° 4134/2018.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno CARLOS ALFONSO CANCHI, LU N° 717758, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, solicita Licencia Estudiantil por intervención quirúrgica; y

CONSIDERANDO:

QUE el estudiante fundamenta su pedido en razones médicas que requieren reposo para su recuperación, el cual es atendible y se encuentra debidamente certificado;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. b), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 812/18, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno CANCHI;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 26-12-18)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil al alumno CARLOS ALFONSO CANCHI, LU N° 717758, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, durante los meses de setiembre y octubre del año 2018.

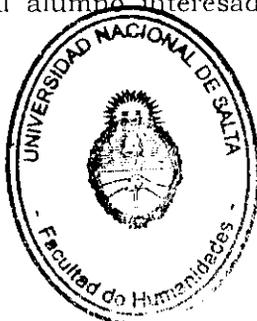
ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases del mencionado alumno en la fecha indicada en el artículo anterior, en las materias que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
ETICA	BEATRIZ ESTEFANIA GUEVARA
ESTÉTICA	HERNAN RODOLFO ULM
PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO	JORGE LUIS ARIAS AVALOS
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	SANTIAGO GARMENDIA
PSICOLOGÍA GENERAL	HUGO OSVALDO SARAVIA SACHELLI
FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA	MARÍA CORA PAULIZZI
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	JULIO RAUL MENDEZ

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al alumno interesado, docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Jan/LEER

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa